

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8314

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 177-2026

Acta de la Sesión Extraordinaria ciento setenta y siete -dos mil veintiséis, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles primero de julio de dos mil veintiséis, iniciando a las diecisiete horas dos minutos. Contando con la siguiente asistencia: --

REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTE
SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA, PRESIDENTE MUNICIPAL	SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, VICEPRESIDENTA MUNICIPAL	SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑORA ERICKA CASTILLO PORRAS	SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO
SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ	SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO
SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTE
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS	SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO,
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ	SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO	SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
SEÑOR ERICK CORDERO RÍOS, COMO ALCALDE A.I. PARA ESTA SESIÓN	LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO	LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR DE FRACCIÓN PLN
AUSENTES: SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL	

Asiento N°086

La Auditoría Interna de la
Municipalidad de Quepos, en
cumplimiento de lo dispuesto en
el Artículo 22, Inciso e) de la
Ley 8292, Ley General de
Control Interno, autoriza la
apertura del libro de actas
digital del: **Concejo Municipal
de Quepos**; Acta N°: **177-2026**.
Celebrada el: **01 de julio del
2026**. Solicitada por: **La
Secretaría del Concejo
Municipal de Quepos**. Consta
de **18 folios** y la firma de esta
Auditoría Interna Municipal.
Fecha de Apertura: **15 de julio
del 2026**.

1948

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8315

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO --

Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con dos minutos del miércoles primero de julio de dos mil veintiséis inicia la presente Sesión, y se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la Sala de Sesiones; Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Presidente Municipal, Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria y Vicepresidenta Municipal, Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario, Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria y Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, quien se incorpora a la sesión al ser las 17:05 horas; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Samantha Flores Mora, Regidora Suplente; Señora Grettel León Jiménez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente; Señor Juan Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Sindica Suplente distrito Quepos; señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre y el Señor Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente distrito Naranjito. Se deja constando la ausencia de la Señora Patricia Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, comunicada según oficio MQ-ALC-898-2026, asignando su representación en el Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Primero Municipal. Además de dejar constancia del personal Administrativo presente en la sesión. --

Asunto 01. Atención a la señora Roxana Villalobos Fonseca. SE TOMA NOTA DE LO EXPUESTO: -----

Expone la señora Roxana Villalobos Fonseca lo siguiente: Muy buenas tardes a todos y bendiciones. Mi nombre es Roxana Villalobos Fonseca y, como indica don Hugo, siempre he trabajado en el cantón de Quepos, que gracias a Dios me ha dado demasiado; por eso lucho sin ningún distintivo político, que es lo principal, con el respeto de todos ustedes. Me ocupan tremendamente dos cosas, señoras y señores. Siempre he luchado por la biodiversidad del cantón, pero me preocupa tremendamente la propuesta de modificación al plan regulador de este municipio. Desde el 2017 está vigente el plan actual. ¿Qué es lo que me preocupa? Principalmente, abogo por una visualización de cómo va a actuar la municipalidad, aunque no me van a decir que es el SINAC, porque, señores, he tenido reuniones desde que estuve al tanto de esta situación con el SINAC, con la señora Patricia y otros personeros, para que me pudieran explicar, además de la empresa que contrató este municipio, cómo van a hacer lo del plan regulador en relación con el patrimonio en Villa Esmeralda. ¿Qué propuesta le van a dar a los vecinos? Porque no es que el SINAC, como me lo dijeron, vaya a ser el

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8316

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 responsable. Sí, es cierto, el SINAC tiene responsabilidad, pero quien ejecuta la acción es el
2 municipio y ustedes lo saben según los artículos de ley. Yo vengo aquí a ver que falta camino,
3 porque tengo toda la información y la manejo. Yo no soy una persona que espera que otra
4 persona me dé las cosas, yo las busco. Entonces, ante ustedes se va a venir a presentar la
5 postura de esa modificación al plan regulador. Pero ¿qué van a hacer con la población que
6 está aquí en barrio Villa Esmeralda? Barrio Villa Esmeralda queda antes de Villa Jacqueline,
7 veinticinco metros al sur o al sureste de Villa Jacqueline, antes del cruce del tanque con agua.
8 Entonces, ¿qué van a hacer con los pobladores? ¿Han pensado en eso? Estuve reunida con el
9 SINAC y, sinceramente, no han hecho absolutamente nada. Es cierto que ahora viene la
10 postura para ustedes, y espero también estar presente, como estuve en la reunión recién
11 pasada, en la cual solicité a los miembros de esa comisión que le explicaran a la gente en
12 lenguaje popular, no en lenguaje técnico como llegó la empresa que ustedes contrataron. Eso
13 es número uno, y es la gran preocupación. Me reuní también con Carlos Mora, solicité a la
14 señora alcaldesa la audiencia y me trasladó con Álvaro Centeno. Estuve reunida con él y,
15 gracias a Dios, él me dio el plan a partir de octubre con las fotos. Don Hugo, antes de que
16 usted asumiera como presidente, le agradezco su información y su apoyo, porque
17 sinceramente encuentro en usted una persona capaz, no por intereses políticos, le reitero; no
18 quiero ofender la idea política de cada uno, sino por la capacidad de organización y desarrollo
19 en soluciones de problemas comunales, lo que nos une a todos. Por eso estoy aquí, sin ningún
20 interés político, lo reitero una y otra vez. No sé si ustedes están informados de todo como
21 Concejo Municipal, pero ante ustedes va a llegar esa información. Les pido que la lean,
22 porque yo andaré detrás de cada uno de los aspectos, como he hecho. Las personas tienen
23 miedo fuera del Cocal, porque el día que estuve en la reunión hasta la policía estuvo ahí, y
24 gracias a Dios no hubo ningún altercado, pero no era eso. Yo, que he vivido aquí más de
25 treinta años sirviéndole a este hermoso cantón y viviendo a través de él por medio de la
26 educación, puedo decirles, señoras y señores, que la comunicación es lo más exacto que
27 puede tener uno. Cierro el tema con el patrimonio. Les dejo esto por si no lo saben: ¿qué va
28 a hacer la municipalidad con las personas que actualmente viven en estas comunidades
29 afectadas por la postulación del patrimonio natural del Estado en Villa Esmeralda? El Cocal
30 lo dejo en un gran signo de interrogación, ¿verdad? ¿Por qué? Porque, si hay un plan
31 regulador posterior, hay que ejecutarlo de acuerdo con las condiciones que estipula la ley.
32 Otra cosa que me llama mucho la atención, y tengo documentos, señoras y señores, es el
33 problema de alcantarillado de la planta de tratamiento de aguas residuales en Quepos, que
34 desde el gobierno de Chaves fue solicitada una millonada de plata, y que Nogui Acosta, no
35 estoy en contra políticamente hablando, estoy hablando de lo que está en el papel, quitó la
36 plata que estaba pedida al Banco Interamericano de Desarrollo para que esos cantones, cinco
37 cantones, fueran beneficiados con la planta. Aquí está por ley: municipalidades de Garabito,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8317

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 Golfito y Quepos deben construir plantas de tratamiento de aguas residuales en dos años. Fue
2 en el año 2023 y ya va a vencer. Son dos años que le dieron y esta municipalidad presentó el
3 recurso de amparo. Fue un recurso de amparo aprobado, diciendo: “Señores, el AyA y la
4 Municipalidad tienen que gestionar eso”. Me fui, y perdónenme la expresión popular, de
5 soplas, y saqué una cita con la señora del AyA para que me explicara esto. No sabía nada.
6 Me mandó otros correos y la Municipalidad tiene que estar involucrada. Hay comisiones,
7 pero yo vengo ante ustedes a que me digan. Está el recurso de amparo y doña Patricia, cuando
8 me reuní con ella, me dijo: “Ya ese recurso de amparo lo tenemos y la solución, sí, pero la
9 solución dice que está el compromiso”. Aquí lo tengo en mano y está para que todos lo
10 puedan leer. Ahí, en el Poder Judicial, está todo el decreto. Señoras y señores, ¿saben por qué
11 vengo también? Porque esto me urge, porque cuando llueve un poquito donde yo vivo y todo
12 el estero ahí, a la par de Boca Vieja, es una cloaca viviente, y no tiene que llover mucho.
13 ¿Cuántas bacterias hay ahí? Eso es lo que me preocupa, que hace años vivo aquí y no hay
14 solución, pero aquí está. ¿Y sabe quién tiene una planta de tratamiento muy buena? Yo
15 empecé a averiguar. Puerto Viejo, Sarapiquí, y con Chaves se hizo. En el campo político
16 alguien llegó y me dio un panfleto de esta municipalidad, ya lo voy a sacar, que también se
17 lo enseñé en el AyA y no sabían de dónde había salido. A mí me lo dieron en la reunión
18 antepasada con la comisión de la empresa asesora para las modificaciones al plan regulador.
19 Solo quiero enseñarles para que vean que necesito que ustedes sean tan amables, porque rigen
20 a este hermoso cantón. Aquí tengo lo del agua y toda la información del plan regulador, esta
21 parte. Se lo voy a dar al presidente para que lo puedan pasar. Este panfleto me lo dieron
22 cuando hablé lo mismo que estoy diciendo ahora, y llegué con ese panfleto. Yo dije: “Van a
23 decir que estoy sacando información quién sabe de dónde”. Ese panfleto me lo dieron, donde
24 viene lo de la planta de tratamiento de Quepos. Según lo que averigüé, supuestamente los
25 terrenos van a ser después del puente sobre el río Paquita. Entonces, hay un compromiso de
26 acción y eso es lo que quiero ver. Lástima que el pueblo de Quepos, la gente, no esté aquí,
27 con todo respeto. Y no es insulto, no hay que usar palabras ofensivas a nadie. Lo que hay que
28 decir es: ocupémonos por el hermoso cantón, porque años de años todas las aguas negras
29 caen aquí, en la pura playa, Manuel Antonio, toda la costa. Y sí se puede hacer el acueducto;
30 en Limón, nueve kilómetros rectos, el excremento se disuelve y es comida para los peces.
31 Así se los dije en la reunión. Lo que nosotros desechamos es después alimento de nitrógeno
32 para todo el plancton que hay. Los pececitos comen y nosotros comemos pececitos,
33 camarones, pianguas y todo lo demás. Pero aquí no, aquí el agua está ahí. Entonces, muy
34 respetuosamente voy a seguir. No sé si hay alguna comisión asignada para el tratamiento de
35 aguas negras y residuales. No quiero robarles más tiempo, porque me encantaría, pero esos
36 dos puntos siempre han sido mi interés desde que estoy enterada. Reitero: un plan regulador
37 y sus modificaciones, y sobre todo lo del patrimonio natural del Estado. Comparto y les

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8318

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 reitero, como persona en formación de ciencias, que la biodiversidad para mí es lo principal,
2 pero hay una comunidad biótica que somos el ser humano, los animalitos y todo lo demás,
3 que podemos vivir en convivencia. Les propuse una solución al plan regulador para vivir en
4 mutualismo. No, es decir: “No nos toquen, porque como yo estoy viviendo ahí en Villa
5 Esmeralda, no me toquen a mí”. No. Hay un mutualismo, que quiere decir que se puede
6 establecer, porque se ha visto esta misma situación en otro lado del país, donde la comunidad
7 indicó: “Bueno, no podemos tocar más el ambiente, no se modifica más, pero nosotros
8 cuidamos del ambiente”. Y si no, pues muestren al pueblo qué van a hacer con todas las
9 personas que habitan en estos sitios donde está propuesto el patrimonio natural del Estado.
10 Con esto cierro, les dejo la idea y voy a continuar con ustedes. Si hay alguna comisión
11 específica para esto, fuera de la que ya sé que existe, porque ya me he reunido con ellos y
12 esto mismo se los he dicho y algo más. Pero si hay una para las aguas, con mucho gusto asisto
13 para compartir y para ayudar, porque no es criticar, es compartir soluciones, porque ustedes
14 y yo vivimos en un solo terruño lindo que es Quepos, y Quepos merece que estemos todos
15 bien, comenzando con nuestra salud. Muchas gracias. Agrega la señora Roxana: Solo quiero
16 que ustedes tengan conocimiento de que mi persona les avisó, primero a la gente donde yo
17 vivo, desde la reunión que fue en abril, llevando documento y enseñando mi propio correo
18 cuando estuve reunida aquí, en el SINAC y todo, pero de ahí nadie. Igual les dije en el
19 Concejo, y vean el ruido que hay, ¿verdad? Pero si algo también he aprendido como
20 educadora es que hay que seguir machacando y machacando. Por eso vengo a ofrecer mis
21 manos. ¿Por qué? Porque no es solo hablar, es actuar. Estoy para servirles. Aunque le dije a
22 don Hugo: “No corro”, porque la verdad no corro, pero sí camino. Entonces, estoy para
23 servirles. Yo sé que van a salir cosas muy lindas, porque en sus corazones está el deseo de
24 hacerlo y se hacen en el nombre del Señor. Muy buenas tardes, ya no les quito más el tiempo.

25 **SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 01. -----**

26 **Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria:** Muchas gracias. Muy
27 buenas tardes, compañeros, a todos los presentes y a nuestro amado pueblo de Quepos.
28 Quiero agradecerle, doña Roxana, y también hacer una presentación, porque don Hugo la
29 conoce, pero no como la conozco yo. Para quienes no conocen a doña Roxana, durante
30 muchos años fue asesora de Ciencias del Ministerio de Educación Pública. Doña Roxana,
31 usted los tenía cautivos con esta exposición, muy cautivados. Es para que vean que así es el
32 gremio de educación: siempre cautivamos. Quiero felicitarla y agradecerle, porque, como lo
33 acaba de decir Hugo, eso es lo que ocupamos. Muchas veces, y lo hemos venido viendo en
34 diferentes procesos a nivel de la municipalidad y de la administración, el pueblo no se
35 pronuncia; entonces quedamos preguntándonos qué pasa. Por eso es muy bueno que haya

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8319

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 venido. Todavía faltan procesos con este tema, y esos procesos siempre se avisan y se
2 anuncian. Voy a tratar de comunicarme con usted de alguna forma, pero sí le pido que siga;
3 más bien, que sigamos, porque quienes amamos este pueblo y este cantón, que ha sido nuestra
4 casa toda la vida, siempre queremos lo mejor para el pueblo, y ahí vamos. Como ayer nos
5 explicaba el compañero Hugo en la sesión ordinaria, hemos cometido errores, porque
6 perfectos no somos; perfecto solo Dios. Pero estamos tratando de enmendar esas situaciones
7 que se nos han salido de las manos. Sepa que, de igual forma, con esos temas vamos a estar
8 en la mejor disposición. Yo sé que este Concejo y la administración trabajan para el beneficio
9 de nuestro pueblo. Muchas gracias por venir. -----

10 **Indica el Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario:** Buenas tardes, doña
11 Roxana. Usted tiene mucha razón con lo de la planta de tratamiento de aguas negras. En la
12 administración del PAC, de don Carlos Alvarado, nosotros, las comunidades de La
13 Inmaculada y algunos sectores de Quepos, tuvimos varias reuniones. Salió la administración
14 de don Carlos Alvarado y entró la administración de don Rodrigo Chaves. Los fondos entre
15 Costa Rica y Alemania estaban disponibles. Las comunidades en ningún momento hemos
16 dejado este proyecto abandonado; siempre le hemos dado seguimiento. Sin embargo, dentro
17 de este gobierno cerraron el presupuesto que había y lo quitaron. Nosotros fuimos a Paquita
18 y ahí está la propiedad comprada, donde quitaron las casitas a este lado del puente. Esa
19 propiedad, ubicada donde se entra para ir al Cocal, es de Acueductos y Alcantarillados. Los
20 funcionarios de Acueductos y Alcantarillados de aquí no saben nada, porque todo esto venía
21 de San José, de las oficinas centrales. Los ingenieros y todo lo relacionado venía directamente
22 de San José. Por eso, la funcionaria que está aquí no conoce el tema. Las comunidades de La
23 Inmaculada y Quepos hicieron todos los estudios. Entonces, usted tiene razón, pero la
24 municipalidad, en relación con el recurso de amparo, lo que tiene que hacer es trabajar con
25 Acueductos y Alcantarillados. Nosotros no podemos asumir directamente algo que le
26 corresponde a esa institución. Incluso, vea usted que el tratamiento de la planta de Barrio
27 Jardines del Río todavía no lo han asumido ellos. Usted tiene razón en cuanto a las aguas
28 negras que están ahí, y considero que ya es hora de que tal vez se pueda hacer una comisión
29 y ver cómo llamamos a Acueductos y Alcantarillados, a las oficinas centrales, para poder
30 trabajar en esto. La información que usted tiene está bien, y la propiedad sí existe, por eso
31 quitaron las casas. Muchas gracias por venir; en parte tiene razón. Gracias, señor presidente.

32 **Indica el Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente:** Buenas tardes. Un gusto verla.
33 Generalmente, cuando alguien habla con la energía y la pasión con que usted lo hace, conecto,
34 porque creo que tenemos ese lenguaje del corazón. Comparto con usted que nosotros, como
35 Concejo, no solo debemos fiscalizar, sino también buscar soluciones y ejecutar acciones para
36 el desarrollo del cantón. Me da pena cuando usted dijo, con toda razón, que a veces existe

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8320

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

desconocimiento incluso entre quienes integramos el Concejo. Creo que soy uno de los que más ha abogado por que hace falta información para todos en general. Yo tampoco sabía de eso hasta ahora, y con toda vergüenza se lo digo. Creo que todos aquí venimos con ideas y con deseos de hacer cosas, porque por algún motivo estamos aquí. Sin embargo, al llegar uno se encuentra con muchas situaciones que no vale la pena mencionar, porque tampoco hay que ver hacia atrás, sino siempre hacia adelante. Este es un tema de sinergia, donde todos podamos conectar, no solo un gobierno, sino uno tras otro, dando seguimiento a las cosas que se vienen trabajando. Hace poco, cuando andaba con unos compañeros, vi cosas bonitas. Cada vez que voy a algún lugar y veo desarrollo en otro cantón, me pregunto qué pasa. A veces no basta con tener corazón y deseo, sino que hay que tener esa sinergia, ese amor, eso que usted dijo sobre la naturaleza y el equilibrio. En otros países, la innovación está rescatando la naturaleza, porque ya deforestaron e hicieron muchas cosas, y ahora buscan innovar de manera equilibrada y recuperar algo del planeta. Yo siento que a veces aquí nos confundimos y queremos limpiar todo, pensando que este árbol estorba o que aquello estorba. Considero que no debe ser así, sino que debemos pensar en dejar una buena herencia. Me imagino un proyecto de esta magnitud. Qué lástima, porque posiblemente me quedan seiscientos cincuenta y nueve días, creo, y contando; nos quedan unos días aquí, dos años, año y algo. Me hubiera gustado salir con algo de eso y ser parte de eso. Lo que sí debemos hacer es procurar que de este Concejo salga esa semilla y ese esfuerzo, y que, sin importar quién esté el otro año, quede algo para que otros lo terminen. Siempre lo he dicho, igual en el deporte y en otras áreas: que quede algo para que otros continúen. Muchas veces he pensado que ojalá algo se ejecute, aunque yo no lo vea, pero saber que quedó ahí y que se va a ejecutar en algún momento sería un aliciente. Le agradezco por venir y, como le digo, conecté. Dios me la bendiga. -----

Agrega la señora Roxana Villalobos Fonseca: Yo lo que deseo es que ustedes tengan en sus mentes y en sus corazones que esta servidora está para servir. No vengo a enjuiciar; vengo a decirles: señores, aquí estoy, tengo toda la información. Esa información que usted menciona sobre la demanda y el dinero ya la conozco también, porque para eso somos ratoncitos de biblioteca: andamos buscando información por todo lado. Entonces, quiero que les quede claro, con todo respeto, que mis manos están para servir. Me encantaría estar involucrada en el tratamiento de aguas y en todo lo que corresponda, porque no soy espectadora, soy de acción, de verdad. -----

Indica el Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Primero Municipal: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes al honorable Concejo Municipal y al público que nos visita. Doña Roxana, cómo no recordar ese cariño. Comenzamos a trabajar allá por el 2006, en diferentes momentos en que el cantón la ha ocupado, desde hace veinte años, y ha sido

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8321

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 una trabajadora incansable, como una hormiguita. Hemos estado en el CCCI y en la Comisión
2 Municipal de Emergencia. Cuando la coordiné, ella era de las primeras en llegar y de las
3 últimas en irse; y si nos teníamos que poner las botas, nos las poníamos. Quiero felicitar a
4 ese gremio de educación que es incansable, y ahí tenemos el mejor ejemplo: ya está
5 pensionada y sigue laborando. Doña Roxana, respecto a los puntos que trajo, en el primero,
6 el plan regulador, sé que el honorable Concejo Municipal ha estado trabajando muy fuerte.
7 No todos los planes reguladores son perfectos; se modifican cada cinco años. Este más bien
8 ya está muy atrasado y no va a quedar perfecto, por eso se hacen las modificaciones.
9 Normalmente a Quepos nos ven con una lupa diferente que al resto del país y nos ponen más
10 trabas que oportunidades, y usted bien lo sabe. Pero es parte de lo que el honorable Concejo
11 va a procurar solucionar, de la mejor manera posible. Respecto a la planta de tratamiento, no
12 piense que no se ha atendido. Hay un grupo de personas que hemos estado muy preocupados.
13 Ahora que me dan nuevamente la coordinación del CCCI, fue uno de los temas que llevamos
14 a la mesa y le solicitamos al AyA hacer la presentación de cómo va el proyecto. El 15 de este
15 mes vienen al CCCI funcionarios de San José, porque, de verdad, ni los de acá saben por
16 dónde va el proceso. Entonces, el 15 de este mes, a las nueve de la mañana, esperamos, si
17 Dios lo permite y si no se atrasa, que vengan los señores de San José, del AyA, a exponernos
18 por dónde va el proyecto de alcantarillado. De una vez invito al honorable Concejo: quienes
19 puedan estar, que estén; y si no, les enviaremos la información. Normalmente yo comunico
20 y envío la información para que todos vayamos bajo una misma dirección. Por lo menos esos
21 son los dos puntos que usted traía. Muchas gracias, doña Roxana, por seguir fielmente ese
22 trabajo que siempre hace. Muchas gracias, señor presidente. -----

23 **Indica el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:** Muchas gracias, señor
24 presidente, y buenas tardes a todos. Doña Roxana, qué gusto tenerla por acá. Pido disculpas
25 por llegar un poco atrasado, pero pude escuchar parte de lo que nos exponía. En verdad son
26 dos de los problemas que tenemos muy presentes. No le digo que ya tenemos el gozo de
27 haberlos solucionado, porque son situaciones tremendas. Al final le escuché hacer la
28 pregunta: ¿qué van a hacer con la gente que tiene problemas con el patrimonio natural del
29 Estado? Esa es una pregunta que creo que ni el mismo Gobierno se contesta todavía, porque
30 no todos están enterados de lo que el MINAE ha hecho. El MINAE funciona como un
31 gobierno aparte en nuestro país. Ellos han hecho una delimitación que ha afectado a
32 muchísima gente. Ya existe un inventario enorme de propiedades, entre ellas muchas casas
33 de habitación, comercios y otros inmuebles, y a estas alturas el Gobierno ni siquiera está
34 pensando en qué va a hacer con esa gente y con todo lo que tendría que indemnizar. Por lo
35 que hemos hablado con personas que conocen el tema, el Estado prácticamente no va a poder
36 hacer esa maniobra de indemnización, porque se escrituró donde no se debía escriturar. ¿Por

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8322

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 qué? Porque la ley les dio esa posibilidad y, como país de derecho, hay que respetar muchas
2 cosas. Sin embargo, las luchas se dan y muchas de ellas obtienen buenos resultados. Lo
3 importante es hacerlo en orden y agrupados, con un mismo frente, sabiendo hacia dónde
4 estamos luchando, porque cuando peleamos unos contra otros no llegamos a ningún lado.
5 Esa es una de las luchas difíciles que a veces tenemos con los líderes de algunos barrios o
6 regiones, porque normalmente la gente se vuelve contra la municipalidad o el Concejo.
7 Nosotros hemos tratado más bien de agrupar todas esas fuerzas y de prever, o por lo menos
8 presupuestar, el gasto económico para enfrentar una lucha legal con el MINAE, que es lo que
9 se ha estado preparando. Usted preguntaba qué tenemos y qué estamos haciendo. Dentro de
10 eso ya hay contratado un abogado, una firma que se está encargando de esa parte, porque lo
11 que se sabe es que se va a tener que llegar a un proceso contencioso administrativo de
12 gobierno contra gobierno. En medio de eso es donde necesitamos que la gente de Quepos se
13 acuerpe al abrigo de la municipalidad y no se ponga en contra, porque si no, no vamos a
14 avanzar. Eso vendrá posteriormente; no es algo que ya esté en función, pero sí se está
15 buscando y recopilando toda la información para poder llevar a cabo lo que parece inevitable,
16 porque el MINAE sigue sosteniendo que su postura es correcta. Si bien es cierto, como lo
17 hemos hablado en algunas reuniones, ellos tienen un punto firme de que están haciendo bien
18 las cosas, se basan principalmente en sus manuales y en las instrucciones que reciben sobre
19 cómo deben determinar quién tiene la razón. Sin embargo, esos manuales, de acuerdo con la
20 jerarquía normativa, no están por encima de la ley. Como lo hemos hablado y demostrado
21 muchas veces, hay varias leyes a las que prácticamente no les están dando la atención debida,
22 sino que simplemente aplican el manual que les indica usar una nueva herramienta para medir
23 la antigüedad y otros aspectos, sin mencionar ni tomar en cuenta la ley. Existe una ley que
24 otorgaba a la Municipalidad de Quepos el permiso para rellenar o hacer de esto una ciudad,
25 entre otros aspectos. Además, hay otra normativa con coordenadas establecidas, y a estas
26 alturas ni ellos mismos se ponen de acuerdo sobre los límites. Por eso le digo que, cuando
27 usted pregunta eso, a algunas personas se les hace fácil responder lo primero que piensan o
28 lo primero que quieren; pero cuando uno ha conversado con unos y otros, se da cuenta de
29 que la respuesta no es tan fácil. Todavía nos estamos preparando, pero sí se va a ocupar el
30 acuerdo miento del pueblo de Quepos. No necesariamente para pelear o tomar un garrote
31 cada uno, sino para actuar de manera inteligente y legal. Bajo esa perspectiva estamos.
32 Siempre salvaguardamos el principio de legalidad, porque no podemos pasar por encima de
33 la ley y a nadie le conviene eso. El MINAE es un aparato gubernamental con mucho poder
34 por las leyes que se le han ido adhiriendo. Tiene competencia real en cuanto a manglares y
35 otros temas similares, y eso lo saca a uno del ring, como se dice. Sin embargo, en una vía
36 correcta, como un contencioso administrativo, existe la posibilidad de exponer, dar
37 testimonios y enseñar cuál es realmente el punto que se pelea. Como hemos visto en

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8323

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 reiteradas ocasiones, las herramientas que utilizan hacen líneas y ángulos perfectos de
2 noventa grados, pero el agua y esos elementos naturales no funcionan así. En el medio
3 ambiente, una laguna nunca va a ser completamente cuadrada. Sin embargo, ellos miden todo
4 de esa forma. Hay elementos para poder pelear o pedir que se minimicen un poco las cosas,
5 pero todo tiene que ir por esa vía. Esa es la respuesta que le doy en cuanto a esa parte. Este
6 no es un problema solamente de quienes viven en los manglares. El Gobierno también tiene
7 el problema de toda la zona marítimo terrestre y de las fronteras. Hay mucha gente que vive
8 a lo largo de las fronteras con el mismo problema, porque las leyes se hicieron en la Asamblea
9 Legislativa sin conocer realmente por dónde pasan las líneas ni dónde está cada cosa.
10 Actualmente hay muchos problemas con personas que incluso viven a un lado y tal vez
11 pertenecen al otro país. Entonces, no es un problema solo de Quepos ni de Finca Los Alfaro;
12 es un problema muy grande que tenemos, y el MINAE vino a complicarlo más. Pero
13 seguimos en la lucha. Como dijeron los compañeros, posiblemente no va a terminar con
14 nosotros, pero durante nuestro tiempo estamos haciéndole frente. Quizás en la administración
15 anterior no se hicieron las cosas como correspondía, no sé por qué, cuando debía darse una
16 respuesta al juzgado y no se dio, lo cual nos ocasionó ciertos problemas, sobre todo con la
17 sentencia de la Sala Cuarta. Pero ya estamos tratando de enderezar todo eso. En cuanto a las
18 aguas residuales, los compañeros ya aportaron bastante. Creo que la competencia directa es
19 de Acueductos y Alcantarillados, no de la municipalidad; pero la municipalidad, como ente
20 regulador, debe estar en primera línea. Eso es lo que queremos hacer, como lo indicó don
21 Erick. Esperamos llegar a buen puerto con todas estas cosas. De mi parte, quiero darle las
22 gracias por venir a recordarlo y ponerlo presente, porque a veces, entre tantas cosas, uno va
23 dejando algunos temas de lado porque tal vez no tienen solución inmediata; sin embargo, es
24 bueno tener siempre un medidor de temperatura para ver cómo va el paciente y cómo está la
25 situación. Le agradezco de mi parte y del Concejo en general, y le digo que sí lo tenemos
26 presente. No puedo decir con gozo que ya lo ganamos, pero esa es la lucha. Además, entre
27 más pueda decirle a la gente que se arrime a la municipalidad para hacer un frente común,
28 mejor. El licenciado Lugardo Bolaños ha estado pidiendo eso: que la gente se acerque para
29 dar su posición o aportar la información que tenga, porque toda esa información se necesita
30 en este proceso de recuperación. Muchísimas gracias, buenas tardes. Eso es todo, señor
31 presidente. -----

32 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Después de escucharlos a
33 todos, creo que es de gran valor lo que cada uno expuso y dialogó con nuestra representante
34 de la comunidad, doña Roxana, sobre los temas que tocó. Eso es muy importante. Primero
35 quiero decirle algo a doña Roxana y después voy a proponer un acuerdo, principalmente en
36 el tema del AyA, para ver si los compañeros lo podemos aprobar, y sé que lo vamos a hacer.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8324

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 En el tema del plan regulador, doña Roxana, eso es competencia de este Concejo. Somos
2 nosotros quienes tenemos que llevar esa línea, y se trata de una modificación. ¿Por qué se da
3 una modificación? Porque, si usted lo ve, cuando uno toma el vehículo y va hacia San José,
4 al pasar el puente sobre el río Parrita, allá se encuentra otro mundo de desarrollo, empleo y
5 muchas cosas. Y si va hacia el sur, al pasar el puente de Dominical, también es otra realidad.
6 Está claro que el ser humano tiene que convivir en relación con el medio. Usted, que es
7 profesora de Ciencias, entiende esto. Yo tuve un mentor, el señor Jim Damalas, y hay que
8 aprender a convivir. Cuando empezamos este tema del plan regulador, la idea fue buscar el
9 desarrollo de nuestro cantón, porque estamos atrasados. No es posible que una persona que
10 tal vez tiene los medios económicos para desarrollar un restaurante frente a un sector, por
11 ejemplo, donde está Elías, se le diga que ahí solo puede sembrar plátano porque está como
12 zona agrícola. Eso es lo que estamos modificando. Pero quiero que usted tenga claro que este
13 Concejo es vigilante de ustedes. Por más desarrollo que haya, nosotros tenemos claro que
14 primero está el ser humano, que somos todos los que convivimos en este planeta. Eso se lo
15 quería decir para que esté tranquila. Viene una exposición a futuro sobre el tema, cuando ya
16 se vaya ajustando, y usted debe participar, ya que está acá y es importante que esté. En
17 relación con el tema del AyA, vamos a solicitar que se le dé información a la señora Roxana
18 Villalobos sobre la etapa en que se encuentra actualmente el proyecto de la planta de
19 tratamiento, que viene desde hace años y de la cual, como bien lo dijo el regidor José Manuel
20 Jara, lo único que existe es el terreno comprado. La decisión del Gobierno central de decir si
21 esto sí o no es competencia del Gobierno central, no de nosotros; pero eso no significa que
22 debamos quedarnos con las manos cruzadas. Hay que seguir luchando. Por eso solicitaremos
23 que el mismo AyA, por medio de sus representantes, le informe e incluso consulte al
24 Gobierno central si el proyecto está dentro de sus planes o no, porque eso se escucha desde
25 hace años: va, viene, va y viene, y seguimos con los problemas. También hablaba usted, doña
26 Roxana, sobre el tema de los manglares. Es interesante aprovechar la oportunidad para decir
27 que a veces la gente no entiende cuando una Comisión Municipal de Emergencias lucha para
28 que se limpie un canal. Luego hay dos o tres personas que dicen que se cortaron doscientos
29 árboles de manglar, y eso es mentira. Entonces, las leyes facultan lo que explicó el regidor
30 Cruz: llega el MINAE con prepotencia y ordena quitar el bajón, mientras la ciudadanía sigue
31 inundándose con lavadoras, refrigeradoras y otras afectaciones. ¿Por qué? Porque este es el
32 cantón que tenemos. Aquí todos se creen dueños de la verdad. La municipalidad ha trabajado
33 en un sistema para poder hacer primeros impactos y limpiar esos canales, y los mismos
34 vecinos que tal vez echaron una lavadora al canal son quienes llaman al MINAE para que
35 vengan a sacar el bajón. Eso es lo que tenemos. Pero qué bueno que haya personas como
36 usted y, como dijo don Gilbert, es cierto que hay que organizarnos, porque si hay dos o tres

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8325

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 y somos mayoría quienes queremos lo mejor para la comunidad, siempre vamos a salir
2 adelante.

3 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA:** Solicitar al Instituto Costarricense de
4 Acueductos y Alcantarillados, brinde un informe respecto a en que etapa se encuentra el
5 proyecto de Alcantarillado Sanitario para el cantón de Quepos. **Se aprueba lo anterior por**
6 **unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofeifa,**
7 **Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, José Manuel Jara Mora, y Gilbert**
8 **Cruz Jimenez.** -----

9 **Asunto 02. Atención al señor José Luis Arce Gómez. SE TOMA NOTA DE LO**
10 **EXPUESTO.** -----

11 **Expone el señor José Luis Arce Gómez:** Buenas tardes a todos. Mi nombre es José Luis,
12 aunque creo que todos los que están aquí me conocen como Cholo, del restaurante, del
13 pequeño negocio familiar que tenemos. Quiero decirles que me llevé una gran sorpresa
14 cuando llegué a pagar mi primer trimestre por el servicio de basura. Fue algo tremendo para
15 mí, porque, después de las adversidades que he tenido, como la pandemia y los asaltos, nos
16 hemos ido disminuyendo totalmente. Ahora cierro a las siete de la noche. La gente me critica,
17 pero no puedo más. Si tuviera que pagar la suma que me están cobrando, cinco veces más de
18 lo que pagaba antes, tendría que cerrar el negocio, porque es demasiado. De treinta y siete
19 mil colones que se me cobraban, ahora me están cobrando ciento setenta y ocho mil colones.
20 Estoy de acuerdo, muy de acuerdo, con que haya un aumento, pero no de esa manera, porque
21 eso prácticamente me sacaría del negocio. Después de tantas cosas que he pasado y de seguir
22 pulseándola, porque la verdad la he pulseado, tenía previsto venir el mes pasado con unos
23 compañeros que no pudieron asistir hoy y que tienen el mismo problema que yo en Matapalo
24 y alrededores, también con pequeños comercios. Hoy se me dio la oportunidad, porque se
25 me había pasado la fecha y hoy era el primer miércoles; no pudimos comunicarnos a tiempo
26 y avisé muy tarde, por eso vine solo. Con todo respeto, les digo que nunca me llegó
27 información alguna. Después dijeron que a todos se les había enviado una comunicación
28 indicando que se iba a aumentar el cobro por la basura. Cuando llegué, para mí fue un susto
29 de los más grandes. Me pregunté cómo me iban a cobrar semejante cantidad, una barbaridad,
30 cinco veces más por mi basura, porque en realidad es muy poca la que generó. Por eso quería
31 decirles, con todo respeto, ¿por qué no se nos hizo una nota? Era algo fácil. Todos nos
32 conocemos. Dicen que lo mandaron por redes sociales, pero yo no estoy pendiente de redes
33 sociales; bastante tengo con cuidar mi pulseada y ver cómo sobrevivo. No paso en redes
34 sociales. Debieron mandarnos un correo. Cuando fui pregunté cómo iban a hacer eso si no
35 nos habían avisado. Está bien que nos hubieran avisado y que hubiera subido, pero primero

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8326

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 debió valorarse cada negocio, cómo lo estamos pulseando, porque algunos, como en mi caso,
2 después de las adversidades que he vivido, ahorita siento esto como otro asalto a mi negocio.
3 Lo siento así, con todo respeto, porque es demasiado. De treinta y siete mil colones pasé a
4 ciento setenta y ocho mil colones. Ahí están los dos trimestres; los dos los he pagado. La
5 verdad, si tengo que pagar eso, posiblemente me voy a tener que retirar del negocio, porque
6 es demasiado. No puedo ni imaginar cómo se va a cobrar eso. Fui a la Unidad de Ambiente
7 y hablé con Warren. Le dije: “Vea lo que está pasando conmigo”. Le pregunté cómo era
8 posible que se me estuviera cobrando eso. Él me dijo que eso se hizo y que la información se
9 les pasó a todos. Yo le respondí que en ningún momento recibí aviso, y que no costaba dejar
10 una notificación con el camión de la basura, indicando que se iba a cobrar un aumento, o que
11 cada persona se presentara para exponer su caso y que valoraran cada negocio. No así, como
12 ocurrió con algunos colegas míos, quienes también se llevaron una gran sorpresa con ese
13 cobro. Quería pedirles ayuda. Doña Amelia dijo unas palabras, que ella había venido aquí y
14 tuvo que pagar porque ocupaba hacer un trámite; como obligada a pagar un monto, no sé de
15 cuánto. También indicó que le habían dicho que sí había un arreglo para todos, pero tenían
16 que ponerse al día. ¿Cómo es posible? Yo estoy de acuerdo, quiero ponerme al día, pero no
17 de esa manera, porque así no se nos permite trabajar. Hablo por mí: a mí no me permite
18 trabajar. Un monto de esos me quita lo que puedo utilizar para mis gastos. Estoy de acuerdo
19 en que nos cobren. Hay muchas cosas, como me decía Warren: pagamos bastante por viajes
20 y tenemos que transportar la basura hasta cierto punto. No estoy en contra de que se haga,
21 sino de la manera en que se hizo, porque fue una forma sorpresiva. No sé cómo lo manejaron,
22 pero nos llevamos grandes sustos cuando llegamos a pagar el trimestre. Tengo veinticinco
23 años, un poco más, de estar en negocios, y he sido contribuyente de la municipalidad todo el
24 tiempo. Nunca he venido a deber mis obligaciones. Tengo un problema con Lomas del Cruce,
25 que creo que algunos conocen, y quiero plantearlo en otra ocasión, porque se relaciona con
26 una propiedad que me quitaron, pero ese es otro tema. Ahorita quiero pedirles ayuda con el
27 tema de la basura, porque si me obligan a pagar esos dos trimestres de la manera en que me
28 los están cobrando y me los van a seguir cobrando, tendría que cerrar el negocio. Me siento
29 muy agradecido con ustedes por haberme recibido. Creo que todos los que están aquí me
30 conocen y conocen bien mi situación. Mi sobrevivencia ahorita es de miedo por todo lo que
31 está pasando. Cuando empieza a oscurecer, comienzo a preocuparme por quién llegó. Solo
32 quien ha pasado por esas cosas sabe cómo sobrevive y de qué manera lo hace. Muchísimas
33 gracias. Esto era lo que quería decirles. Les voy a volver a molestar, porque quiero hablarles
34 sobre otro problema que tengo desde hace muchos años; en ese caso, sí he sido ilegal porque
35 no he pagado, pero me sacaron. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
36 **EXPUESTO.** -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8327

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 SE TOMA NOTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 02. -----

2 **Indica el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:** Muchísimas gracias, señor
3 presidente. Qué bueno que usted vino a exponer este punto. Desde hace días tenía deseos de
4 hablar de este tema y no había podido, porque aquí uno no puede sacar el asunto que quiere,
5 sino responder a los temas que trae la gente. Esta es una buena oportunidad, porque hace
6 unos días también me asusté cuando fui a pagar. Aunque nosotros aprobamos el aumento,
7 también tenemos que pagarlo. Una de las respuestas que quiero darle a usted y a todo Quepos
8 es que la Municipalidad tiene medios para informar y debería ser una de las primeras cosas
9 determinantes al actuar en cualquier sentido: que la gente esté informada, porque de manera
10 definitiva, y desgraciadamente, nuestra Municipalidad goza de una calificación muy baja en
11 ese rubro. Le explico esto porque llegué a pagar y había algo incorrecto. De treinta y siete
12 mil colones que se pagaban en comercio, nos estaban cobrando ciento dieciocho mil por un
13 lado y, en otro caso, ciento setenta mil y resto. Pregunté y, al final, había algunas cosas que
14 aclarar. Son dos situaciones: una es que el sistema no está corriendo bien. Agradezco al señor
15 vicealcalde que está acá para que tome nota, porque el sistema que se está usando es muy
16 viejo y actualmente se encuentra en una situación crítica. Por eso no toma los datos correctos
17 y, a veces, genera números casi al azar, por decirlo de una forma adecuada. Entonces, por un
18 lado, tenemos el problema del sistema municipal. De hecho, esto ya lo habíamos visto hace
19 poco: existen dos sistemas y se quiere comprar uno integral que abarque ambos aspectos. Ese
20 es un problema. El otro punto es que, cuando aprobamos el aumento, luego de diez años sin
21 aprobarse, se nos justificó razonadamente por qué era necesario. Al tratarse de un impuesto,
22 se lleva a una ley y resulta prácticamente irreversible; no al cien por ciento, pero sí es
23 complicado echarlo atrás. Nosotros aprobamos los aumentos y los estudios realizados a nivel
24 matemático y ambiental, porque se hicieron estudios amplios. Todo eso se nos presentó de
25 una forma en la que concluimos que, si no lo hacíamos, la Municipalidad iba a quebrar o
26 llegaría un momento en que no se podría recoger la basura. La ley establece que la
27 Municipalidad puede prestar un servicio público siempre y cuando tome las medidas para
28 cubrir al menos el costo del servicio y un diez por ciento adicional para lo administrativo.
29 Desde hace años, la Municipalidad ni siquiera alcanza a pagar lo que cuesta ese servicio. No
30 le hablo de un diez por ciento, sino de un déficit que, según recuerdo, el último año anduvo
31 alrededor de doscientos cincuenta millones de colones con respecto a este servicio. Entonces,
32 si no aprobábamos el aumento como se nos presentó, íbamos a tener el problema de basura
33 en todo lugar, porque no habría quién la recogiera al no poder pagarla. Nosotros lo
34 aprobamos, y hablo de todos porque fue una decisión de todos. Sin embargo, lo que no se
35 nos dio fueron los diferentes grupos y la forma exacta en que se iba a cobrar; se dijo que eso
36 se haría después. La aprobación del aumento existió, y aunque hoy nos da lástima lo que

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8328

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 hicimos, no es porque no fuera necesario, sino por lo que le voy a explicar. Ahí es donde
2 considero que la Municipalidad debe informar. Cuando llegué a pagar y me pasó todo eso,
3 me indicaron que debía llenar un formulario y que harían una inspección. Si en esa inspección
4 corresponde, entonces se corrige. Los cinco grupos que existen son de sesenta mil, ciento
5 dieciocho mil, ciento setenta mil y resto, trescientos mil y setecientos mil colones; pero no
6 estaban debidamente divididos por características de cuánta basura debía generar cada
7 negocio para entrar en cada grupo. Al final, lo que se hizo fue clasificar por actividad: si era
8 carnicería aquí, carnicería allá y carnicería en otro lado, se trató igual, solo por ser carnicería.
9 Me di cuenta de esto hace poco; llené el formulario y aún no han ido a hacer la inspección,
10 pero ya vimos que sí hay un error. Es correcto que se corrija; lo malo fue lo que se me indicó,
11 porque pregunté por qué no se le había dicho eso a la gente, y la respuesta fue: “Nosotros
12 solo le hacemos eso al que viene”. Pero todo el mundo está en el mismo barco. Por eso
13 considero que debe haber información general para todos los munícipes, a fin de que se
14 acerquen a corregir si sienten alguna carga excesiva en el rubro que se les cobra. Entre más
15 personas se presenten, tendrán que distribuir mejor los grupos, porque no se está haciendo
16 suficiente diferencia entre unos y otros. No es la misma basura que genera un negocio que la
17 que genera otro, ni la que se produce en una casa en comparación con la del vecino. La
18 Municipalidad va al negocio o al lugar, coordina con quienes recogen la basura para pesarla
19 durante cierto tiempo, obtiene un promedio y, con base en eso, recalifica. Ahí es donde cada
20 persona puede corregir su situación cuando corresponde. Cuando no corresponde, no, porque
21 también hay personas que podrían querer aprovecharse para salir mejor. Entonces, la
22 Municipalidad está procediendo bien al hacer la corrección, pero insisto en que debe
23 informarse, si existe una persona dedicada a las redes sociales de la Municipalidad. Por eso
24 le solicito al señor vicealcalde que tome esas medidas. La gente puede mejorar su situación
25 siempre que la Municipalidad realice el procedimiento de revisión. Si durante una semana se
26 pesan tres libras, otro día seis, se saca un promedio y ahí sí no hay margen de discusión. Pero
27 no debe calificarse como se hizo antes, simplemente por tratarse de una carnicería, porque
28 no todas las carnicerías generan la misma cantidad de basura. Me enteré de esto hace una
29 semana y venía pensando cómo hablarlo. Considero adecuado que las personas se acerquen,
30 hagan la consulta, llenen el formulario y podamos resolver, porque definitivamente siento
31 que hay gente a la que le está yendo muy mal con esta situación. Muchísimas gracias, señor
32 presidente. Muchísimas gracias, caballero. Sabe que estamos para servirles. -----

33 **Indica la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria:** Cuando se hizo el
34 ajuste del precio de la recolección de basura, participamos todos. Vimos las diferentes
35 categorías en que iba a quedar. Recordemos que se hizo esa modificación porque lo mismo
36 que pagaba yo en mi casa, donde vivo sola, pagaban Maxi Palí, BM, CoopeAgri Sur y Marina

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8329

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 Pez Vela. Por eso se hizo la modificación. Hablemos las cosas como son y hablemos claro.
2 Segundo, participamos en todo el proceso. Se hizo audiencia pública y se publicó dos veces
3 en La Gaceta. Para terminar de aclarar, recordemos que ese departamento donde está Warren
4 prácticamente está a cargo de él solo. Logramos que se abriera una plaza para que tuviera
5 una persona más que le ayude. Entonces, esa persona que le ayuda a Warren está en un
6 departamento con mucho trabajo y muy poco personal. No pueden ir de barrio en barrio ni
7 de casa en casa preguntando quién tiene problemas o cómo está cada contribuyente.
8 Obviamente desearíamos tener esos recursos, pero no los tenemos. La Municipalidad no
9 puede saber quién tiene problemas y quién no hasta que la persona venga y lo comunique.
10 En ese caso, el recurso que tiene Warren en este momento está ayudándole en muchas cosas,
11 y sí se le ha estado dando solución a quienes se acercan. Nos hemos dado cuenta de algunos
12 casos, como el de unos señores de La Inmaculada, a quienes se les ha ayudado mediante todo
13 un proceso. Pero sí es importante que los munícipes vengan y expongan sus situaciones,
14 porque se les está dando solución. Más bien, qué dicha que vino. Don Hugo ya trajo la boleta
15 y se la adelantó para que la llene con calma en su casa y la tenga lista para mañana, en horario
16 de oficina. Pero sí fue algo que vivimos todos y en lo que estuvimos presentes. Muchísimas
17 gracias. -----

18 **Indica el señor José Luis Arce Gómez:** Bueno, sí, en realidad es muy bueno lo que ustedes
19 están diciendo, porque eso está bien. Yo hago una pregunta: no sé si en realidad nos van a
20 hacer pagar lo retroactivo. Yo no he pagado, no porque no haya querido, sino porque no he
21 podido; es demasiado lo que se me está cobrando. Estoy de acuerdo en que se me catalogue
22 y, de aquí en adelante, seguir pagando según esa catalogación. En mi negocio, quienes
23 recogen la basura entran y con la misma mano llevan las bolsitas que salen, porque una parte
24 se lleva para los chanchos, otra se recicla y todo eso se hace ahí. La basura que se bota,
25 algunos días son seis u ocho bolsitas, otros días seis, otros días dos y, a veces, solo una. No
26 estoy diciendo esto para mentir. Si yo fuera como el súper de Llorona, donde se vende
27 muchísimo, no sé cómo ellos se sienten ni cuánto les cobran. Un colega me dijo que él pagó,
28 pero probablemente no le cobraron lo que me cobraron a mí. Entonces, de verdad quisiera
29 que nos ayudaran con eso. Yo quiero ponerme al día, porque ese es mi interés; pero no de
30 esa manera tan cruel como la veo yo, porque es demasiado. Muchísimas gracias por haberme
31 atendido y escuchado. Muchas gracias a todos. -----

32 **Indica el Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario:** Estaba conversando con los
33 compañeros previo a este tema. Aquí hay un formulario y, como lo dijo don Gilbert, esto
34 también puede ser una soga al cuello, porque a veces la gente dice: “Me están cobrando
35 tanto”, pero el formulario implica que se vaya y se haga el estudio individualmente en cada
36 caso. Usted está por usted. Entonces, este formulario lo va a llenar. Este formulario se llena

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8330

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

1 con el número del inmueble, es decir, de la propiedad. Con ese dato, la Unidad de Ambiente
2 va directamente al sitio y, el día que corresponde, pesa la basura. Con base en eso, se hace
3 un ajuste de categoría. Si a usted lo tienen en una categoría determinada y resulta que el
4 pesaje sale mucho mayor, posiblemente la categoría más bien le suba. Por eso menciono lo
5 que decía don Gilbert sobre el tema de las mentiras, porque las categorías se miden por pesaje.
6 Cabe aclarar que lo que dijo la regidora Bosque es muy cierto: Maxi Palí, por años, pagó
7 treinta y siete mil quinientos colones por trimestre, y hoy, con el ajuste, está pagando
8 ochocientos y resto por trimestre, porque corresponde a una demanda mayor. Eso quiere decir
9 que, en algunos casos, posiblemente a usted o a otra persona los hayan ubicado en una escala
10 que no está bien medida. Este es el instrumento. En plataforma se lo entregan, pero como
11 usted vino hoy, se va a llevar este documento, lo va a llenar y lo presentará en plataforma. Si
12 debe llevar consecutivo, este será el ejemplo; allá le darán otro. Luego eso va a la Unidad de
13 Gestión Ambiental, a cargo de Warren. Ellos tienen la obligación, y lo que voy a proponer
14 es que, en los próximos quince días hábiles, por acuerdo, vayan y le hagan el pesaje a su
15 negocio para ver de qué forma se puede ajustar la inconsistencia que usted acaba de exponer,
16 respecto a que pagaba un monto y ahora le llegó otro. Con base en eso, se podrá buscar una
17 solución. Este es el instrumento claro, porque puede haber gente que diga: “Yo voy a pedir
18 que me pesen”; sin embargo, si el pesaje sale mayor, podría aumentarle la categoría.
19 Entonces, hay que tener mucho cuidado, y se lo digo también a la ciudadanía. Termino
20 diciendo que, por años, el precio de la basura tenía quince años de no ajustarse. Hay que
21 decirlo así. Durante todo ese tiempo lo sostuvieron las casas de los vecinos. Por eso no se
22 tocó. Inclusive, las casas de habitación prácticamente quedaron igual, porque por años fueron
23 las que sostuvieron ese pago. Aun así, en los primeros cuatro años en que estuve aquí y en
24 estos dos, ustedes han visto que se han pedido modificaciones presupuestarias para ajustar el
25 servicio de basura, porque no alcanzaba. ¿Cómo íbamos a alcanzar si grandes hoteles
26 pagaban como una pulpería? ¿Cómo íbamos a alcanzar si Maxi Palí pagaba treinta y siete
27 mil quinientos colones? No se vale. Pero también estamos claros de que, gracias a Dios,
28 tenemos una democracia muy linda en Costa Rica, en la que usted tiene derecho a luchar por
29 sus intereses y a pagar lo que realmente sea justo. Este es el instrumento y se lo voy a entregar.
30 Si gusta, aquí está en un folder. La información es muy práctica y le indica qué debe hacer.
31 Lo entrega en plataforma. El acuerdo que vamos a tomar es que Warren lo visite, porque ya
32 han sucedido casos muy parecidos al suyo y se han solucionado. Este es el instrumento que
33 debe utilizarse para orientarlo en esa forma. -----

34 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA:** Solicitar a la Administración Municipal
35 que un plazo de 15 días hábiles, la Unidad de Gestión Ambiental realice la visita de campo
36 al negocio del señor José Luis Arce Gómez, para que se le realice el estudio correspondiente

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

N.º 8331

Acta N° 177-2026
01-07-2026
Periodo 2024-2028

respecto a la recolección de residuos sólidos. Se aprueba lo anterior por unanimidad de los regidores (cinco votos). Votan los regidores; Hugo Arias Azofeifa, Ericka Castillo Porras, José Manuel Jara Mora, Gilbert Cruz Jimenez, por ausencia temporal de la Martha Bosque Marchena, vota en su lugar el José Rafael León Mora. -----

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer y analizar el presidente Municipal da por finalizada la Sesión Extraordinaria número ciento setenta y siete-dos mil veintiséis, del miércoles primero de julio del año dos mil veintiséis, al ser las dieciocho horas con quince minutos. -----

Alma López Ojeda
Secretaria

Hugo Arias Azofeifa
Presidente

ÚLTIMA LINEA

Asiento N° 090

La Auditoría Interna de la Municipalidad de Quepos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 22, Inciso e) de la Ley 8292, Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del libro de actas digital del: **Concejo Municipal de Quepos**; Acta N°: **177-2026**. Celebrada el **01 de julio del 2026**. Solicitada por: **La Secretaría del Concejo Municipal de Quepos**. Consta de **18 folios** y la firma de esta Auditoría Interna Municipal. Fecha de Cierre: **22 de julio de 2026**

1948